

LIBRO BLANCO DE LA CORRECCIÓN

Documento de trabajo: resultados provisionales

Índice

Introducción	3
1. Perfil del corrector.....	4
1.1 Perfil básico: quién corrige, qué recursos tiene, cómo ejerce su oficio.....	5
1.1.1 Distribución por sexos	5
1.1.2 Distribución por edades	6
1.1.3 Nivel de formación	6
1.1.4 Experiencia	7
1.1.5 Régimen laboral.....	8
1.1.6 Lugar de trabajo.....	8
2. Actividad profesional: cómo trabajan los correctores	9
2.1 El cliente	9
2.2 Remuneración e ingresos anuales.....	10
3. Condiciones de trabajo.....	10
3.1 El trabajador por cuenta ajena	10
3.2 El trabajador por cuenta propia	14
3.3 Sistemas de cómputo y formas de pago	15
3.4 Problemas y actitudes	17
4. Terminología y definiciones.....	18
5. Procedimientos.....	21
5.1 Tipos de corrección.....	21
5.2 Recursos.....	22
5.2.1 Herramientas informáticas.....	22
5.2.2 Especialización	23
5.2.3 Retroalimentación	24
5.2.4 Asociaciones profesionales	25
6. Mercados	26
6.1 Situación laboral	28
6.2 Nivel de vida	29
7. Conclusiones	33

LIBRO BLANCO DE LA CORRECCIÓN

Introducción

La corrección debe ser un trabajo "invisible": cuanto menos se note la intervención, mejor, pero eso no significa que la profesión de corrector deba ser invisible también.

Una de las labores de una asociación profesional es la de dar a conocer de forma adecuada a sus miembros y, por extensión, al resto de profesionales del ámbito, a la población en general y a potenciales clientes, así como buscar constantemente nuevos nichos de mercado y oportunidades laborales para todos sus socios.

Existen nuevas fuentes de trabajo, quizá no novedosas, pero desde luego menos exploradas. Al mismo tiempo, UniCo, la Unión de Correctores, pretende mostrar a estos potenciales clientes la existencia de la figura del *asesor lingüístico*, útil y necesaria para muchísimas empresas más allá de las del ámbito editorial. Para esta presentación del corrector a posibles clientes o proveedores, es necesario conocer datos que, por una parte, hagan que la figura del corrector resulte interesante a estos nuevos nichos potenciales de empleo y, por otra, muestren al asesor lingüístico qué territorios, prácticamente inexplorados, podrían resultar interesantes para la expansión de su labor.

Por lo tanto, con el fin de que esta presentación entre profesionales se lleve a cabo de forma adecuada y satisfactoria para todas las partes, desde UniCo, la Unión de Correctores, hemos querido saber más sobre la figura del asesor lingüístico, y por eso ha comenzado la elaboración del *Libro blanco de la corrección*, con el que esperamos obtener muchos datos útiles para este propósito.

El *Libro blanco* está estructurado según epígrafes que hemos considerado fundamentales para el conocimiento de cualquier profesión en los que se incluyen datos objetivos y propuestas de cara a un futuro consenso. Estos epígrafes son los siguientes: "Perfil del corrector", "Terminología y definiciones", "Procedimientos", "Mercados" y "Conclusiones".

En la elaboración de este *Libro blanco* se han utilizado varios estudios impulsados por UniCo: uno es la *Radiografía de la profesión de corrector*, una encuesta que se distribuye por todos los medios a nuestro alcance para que los profesionales de la corrección la respondan, y así obtener algunos datos sobre sus perfiles; se lleva elaborando desde hace varios años y, hasta ahora, cuenta con tres versiones disponibles. El otro gran estudio que UniCo pretende llevar a cabo es el del análisis detallado desde diferentes puntos de vista; en concreto desde nueve áreas de interés en esta materia: terminología, definiciones, procedimientos, formación, especializaciones, mercados, recursos de *marketing*, condiciones laborales y unidades de medida.

Ir a ['Índice](#)

Estas dos investigaciones permiten no sólo recoger una gran cantidad de datos sobre nuestra profesión, sino que además nos muestran una realidad que en muchísimas ocasiones no se corresponde con lo previamente establecido desde organismos oficiales o incluso con creencias generalizadas. Por ejemplo, hace ya varios años el Instituto Regional de Cualificaciones Profesionales (Ircual) elaboró un informe en el que se mencionaba la corrección como profesión «difícilmente recuperable para el mundo laboral» debido a la falta de adaptación a las nuevas tecnologías. Con el *Libro blanco* queremos acabar con este profundo desconocimiento de la profesión, por parte de la población en general, y de los organismos pertinentes, en particular, para que la nuestra sea una labor reconocida y valorada en su justa medida. Pretendemos exponer datos objetivos resultado de las tres versiones de la *Radiografía* y también proponer una terminología y conceptos de trabajo comunes con ese objetivo de lograr un consenso entre todos los profesionales.

Dada la magnitud de este proyecto, presentamos, de forma provisional, toda la información de la que disponemos hasta ahora, que iremos actualizando a medida que avance el trabajo del *Libro blanco*.

1. Perfil del corrector

Dada la escasez de estudios sobre la corrección, la ausencia de un epígrafe específico en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y, por lo tanto, la inexistencia de datos específicos en las estadísticas sobre profesiones, la *Radiografía de la profesión de corrector* es la única herramienta de la que disponemos para la descripción y el análisis de la situación actual de los correctores en España. Como se lleva a cabo desde hace varios años, no solo podemos trabajar con la información que proporciona la última encuesta, sino que además podemos comparar estos datos con los que provienen de radiografías anteriores.

La *Radiografía de la profesión de corrector 2014* consiste en un estudio descriptivo desarrollado a partir de una encuesta realizada mediante página web con un formulario creado a partir de una plantilla Google Drive que se difunde a la lista de correo de UniCo y también se transmite por distintas redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.); además, se pide a todos los potenciales encuestados que la difundan entre sus conocidos para que llegue al máximo número posible de profesionales. Las personas que respondan la encuesta deben tributar en España, ya que así podemos hacernos una idea de lo que sucede en territorio nacional, ante la imposibilidad de extrapolar o comparar datos con otros países de habla hispana pero con muy diferentes maneras de entender la profesión que hacen difícil la extrapolación o la comparación de datos.

Por tanto, el **universo** de la encuesta está compuesto por profesionales que realizan trabajos de corrección, ya sea de forma exclusiva o como complemento a otra actividad laboral, y que tributen en España (aunque no necesariamente residan en este país). Tras la difusión de la *Radiografía de la profesión de corrector*

Ir a '[Indice](#)

2014 a través de los medios ya mencionados, se ha obtenido una **muestra efectiva** de 145 respuestas durante 2014, lo que supone un incremento del tamaño de la muestra de alrededor de un 10% respecto a estudios anteriores. Las muestras que se manejan en la encuesta son pequeñas, pero al menos nos dan una imagen aproximada de las características del corrector.

Tanto el procesamiento de los datos como la realización del informe y la elaboración de este *Libro blanco* se han llevado a cabo por socios de UniCo de forma voluntaria siguiendo el modelo de trabajo de ACE Traductores en el desarrollo de su *Libro blanco de la traducción editorial en España*.

1.1 Perfil básico: quién corrige, qué recursos tiene, cómo ejerce su oficio

Resulta interesante conocer las características del colectivo de profesionales dedicados a la corrección; son varias las preguntas de la encuesta que aportan información al respecto.

1.1.1 Distribución por sexos



Parece que la corrección es una profesión mayoritariamente femenina, con un 74 % de mujeres y un 26 % de varones. Existiría una cierta tendencia al incremento del sector femenino: en las anteriores encuestas realizadas, la proporción fue de un 67% de mujeres y un 33% de varones, pero debido a la diferencia en los tamaños de las muestras y la falta de seguridad sobre su representatividad, no podemos hablar sobre la significación de esta diferencia.

Las titulaciones con las que se han formado estos profesionales (Traducción, Filología) también presentan un alumnado compuesto en su mayoría por mujeres, lo que podría explicar parte de esta distribución.

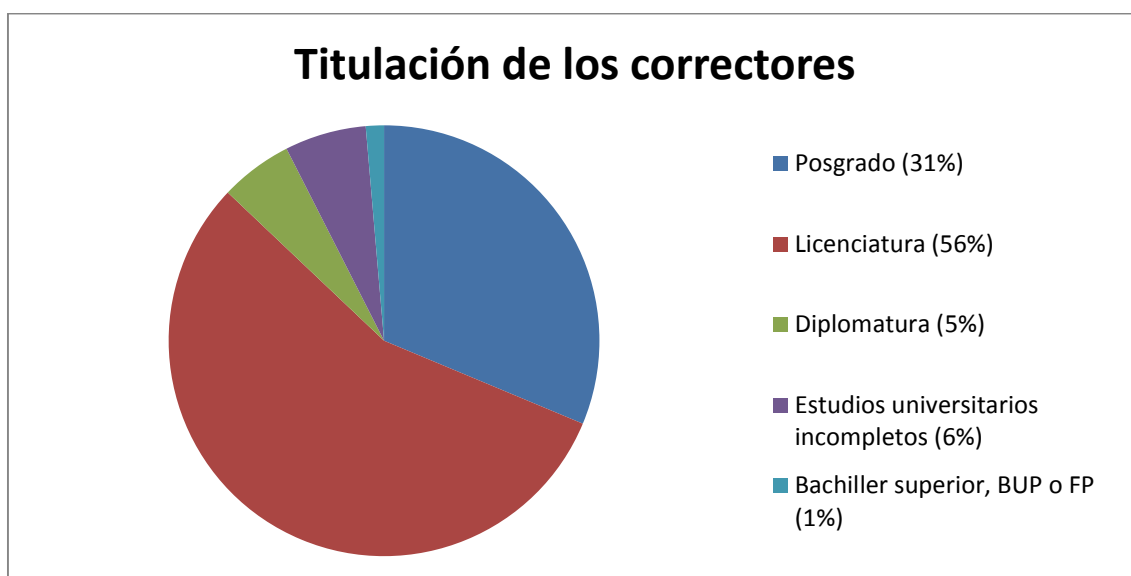
Ir a ['Indice](#)

1.1.2 Distribución por edades



La distribución por edades es relativamente homogénea en las franjas intermedias de edad laboral. Estas proporciones por edades se mantienen relativamente estables respecto a resultados de encuestas anteriores; no ha pasado tanto tiempo entre encuestas como para poder apreciar un envejecimiento de la población a estudio (o de la muestra efectiva).

1.1.3 Nivel de formación



Ir a ['Índice](#)

La inmensa mayoría de profesionales (99%) posee una titulación universitaria, porcentaje muy similar al observado en las encuestas de años anteriores. Además, la titulación universitaria es el requisito que con más frecuencia se pide para la contratación de correctores, como se puede observar en el epígrafe "4.1.3. Requisitos para la contratación".

Esto supone un buen ejemplo de contradicción entre la teoría y la práctica: sobre el papel, según la legislación española, la profesión de corrector se enmarca como actividad propia de técnicos de nivel 3 (de los cinco niveles que hay) dentro del catálogo del Instituto Nacional de las Cualificaciones (Incial), el organismo que en España ordena las cualificaciones profesionales no regladas por titulación universitaria.

Una de las labores de UniCo para la elaboración de este *Libro blanco* ha sido impulsar, a través de su comisión de Formación, un estudio que establezca un consenso sobre los conocimientos que necesitan los correctores para desempeñar su oficio, incluyendo aptitudes y actitudes relacionadas. Para ello, se ha trabajado con la opinión de diversos expertos de diferentes países a fin de ver qué sucede en otros lugares fuera de España, con resultados muy llamativos por lo heterogéneo: desde pretítulos o diplomaturas hasta certificaciones no homologadas procedentes de cursos privados, las maneras que tiene de formarse un corrector son muy variadas en función de dónde viva. Por eso, para el *Libro blanco* se ha intentado ir un paso más allá y desarrollar una lista con los conocimientos que debería tener un corrector, lista tremendamente exhaustiva que esperamos sea punto de partida de debate y futuras inclusiones o exclusiones.

1.1.4 Experiencia

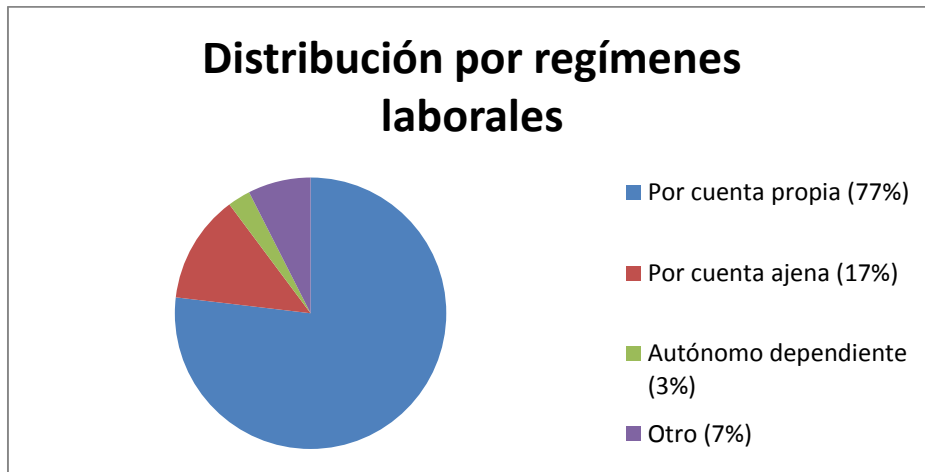


La distribución de la experiencia es relativamente homogénea en los distintos tramos, con un menor porcentaje en la franja correspondiente a los 15-20 años que resulta muy llamativo: ¿qué sucede con los profesionales con mayor experiencia?

Ir a ['Indice](#)

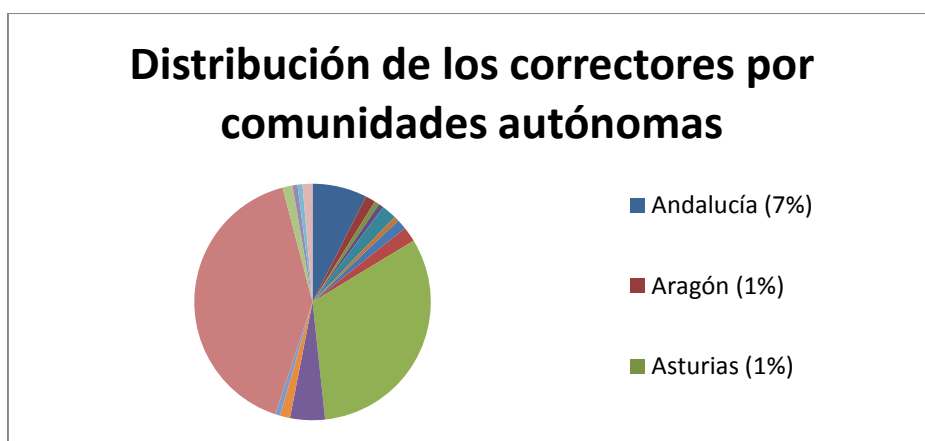
Dado que puede observarse un mayor número de profesionales con 10-15 años de experiencia profesional, lo lógico sería pensar en una acumulación de profesionales en la siguiente franja, pero sucede justo lo contrario, aunque después se experimente una significativa recuperación en el tramo de mayor experiencia. Este dato es el resultado del desglose de los tramos de años de experiencia, que en encuestas anteriores eran solo cuatro, por lo que no es posible la comparación prospectiva hasta tener más datos de futuras encuestas.

1.1.5 Régimen laboral



Una gran mayoría de correctores (77%) ejercen su profesión como autónomos; el resto se distribuyen entre un 13% de trabajadores por cuenta ajena, un 3% de autónomos dependientes y un 7% que no se inscribe en ninguna de las anteriores categorías, bien por haber elegido darse de alta en Hacienda pero no en la Seguridad Social por el escaso volumen de trabajo que supone la corrección (el caso más común) o bien por otros motivos. Esta distribución no difiere mucho de la que se encuentra en encuestas de años anteriores, lo cual resulta significativo en esta época de crisis, ya que parece que la voluntad de profesionalización no se ha visto afectada en este sector.

1.1.6 Lugar de trabajo



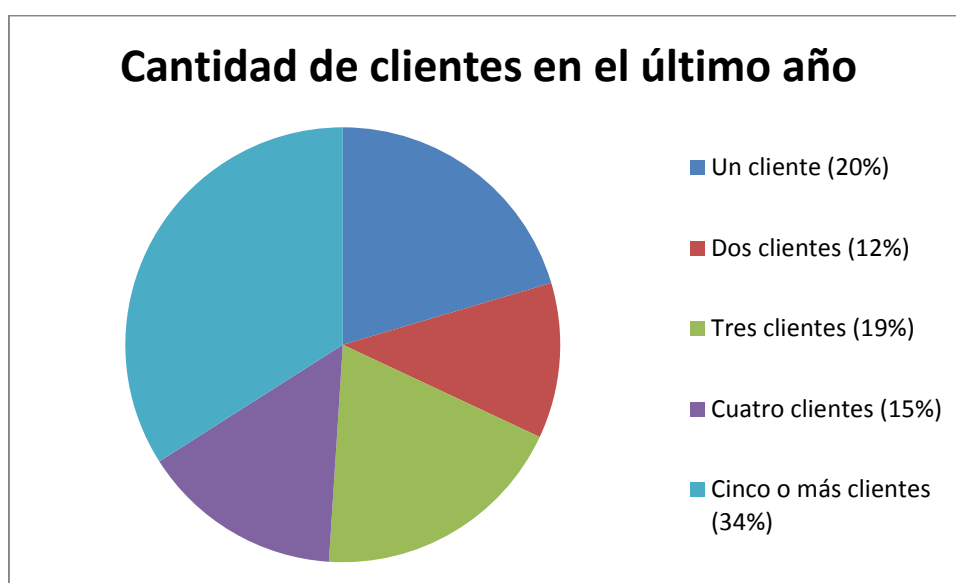
Ir a [Índice](#)

Como en las anteriores encuestas, la mayoría de profesionales se concentra en Madrid y Cataluña, dos grandes provincias en las que además tienen su sede la mayor parte de las empresas (editoriales, de publicidad, etc.) que podrían proporcionar trabajo.

2. Actividad profesional: cómo trabajan los correctores

2.1 El cliente

Número de clientes

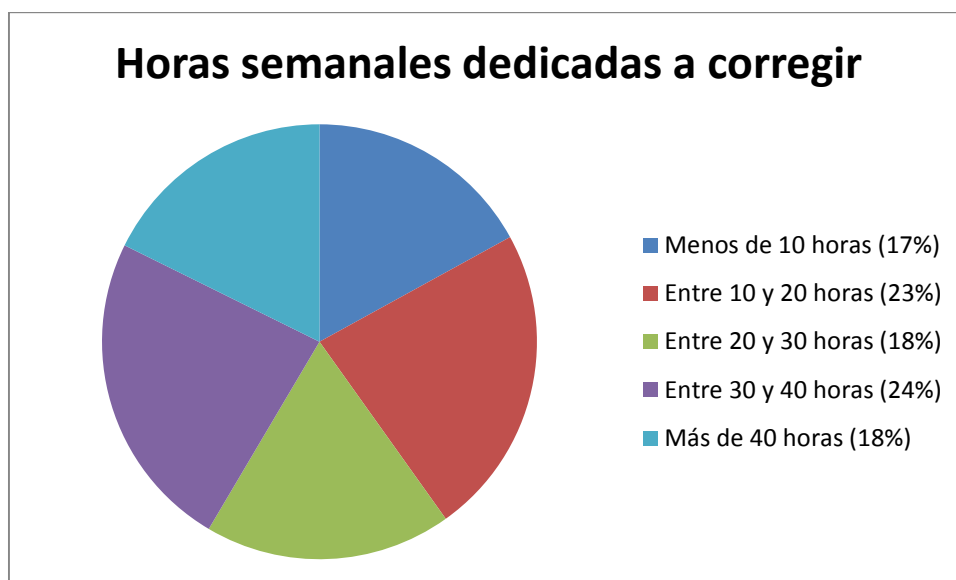


Alrededor de un tercio de los profesionales han tenido cinco o más clientes en el último año, lo que hace pensar que son muchos los correctores que trabajan con encargos directos de clientes puntuales que no aportan un trabajo estable o continuo en el tiempo. También resulta llamativo que el 20% de los correctores tengan un solo cliente, dato que contrasta con el 3% de personas que respondieron a la encuesta como autónomos dependientes, aunque estos datos podrían explicarse por la enorme cantidad de correctores que realizan además otros trabajos y para quienes la corrección forma parte de otras labores.

Ir a ['Indice](#)

2.2 Remuneración e ingresos anuales

Dedicación a la corrección



La distribución del número de horas semanales que se dedican a la corrección es bastante homogénea: casi una cuarta parte de los encuestados dedica entre 30 y 40 horas semanales a la corrección, y otra cuarta parte, unas 10-20 horas por semana. En el resto de los tramos la cantidad de profesionales es similar (un 18%). Respecto a los resultados obtenidos en años anteriores, puede observarse un incremento significativo en el tramos de menos de 10 horas y, sobre todo, en el de 10-20 horas, que podría explicarse por el aumento de correctores que empiezan su andadura profesional y que han respondido a la encuesta o por el incremento de los profesionales de otros ámbitos que diversifican sus tareas de cara a obtener más ingresos y eligen la corrección como complemento de sus otras actividades laborales.

3. Condiciones de trabajo

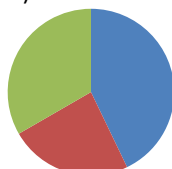
3.1 El trabajador por cuenta ajena

Situación laboral

Ir a [Índice](#)

Situación laboral del corrector por cuenta ajena

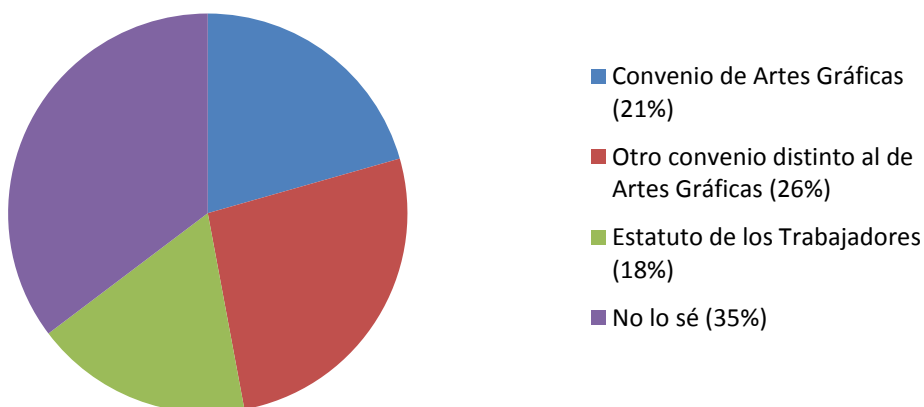
- En plantilla con contrato de trabajo (43%)
- En plantilla y además realizo trabajos de corrección de forma independiente (fuera de la empresa para la que trabajo en plantilla) (24%)
- En plantilla y además realizo otra actividad diferente a la de corrector para la empresa para la que trabajo en plantilla (33%)



Los datos son muy similares a los de encuestas anteriores, pese a la sensación generalizada de que cada vez se externalizan más las tareas de corrección, sobre todo a trabajadores autónomos, algo que no se refleja en las respuestas a la *Radiografía* con el paso de los años.

Convenios laborales

Existencia de convenio laboral

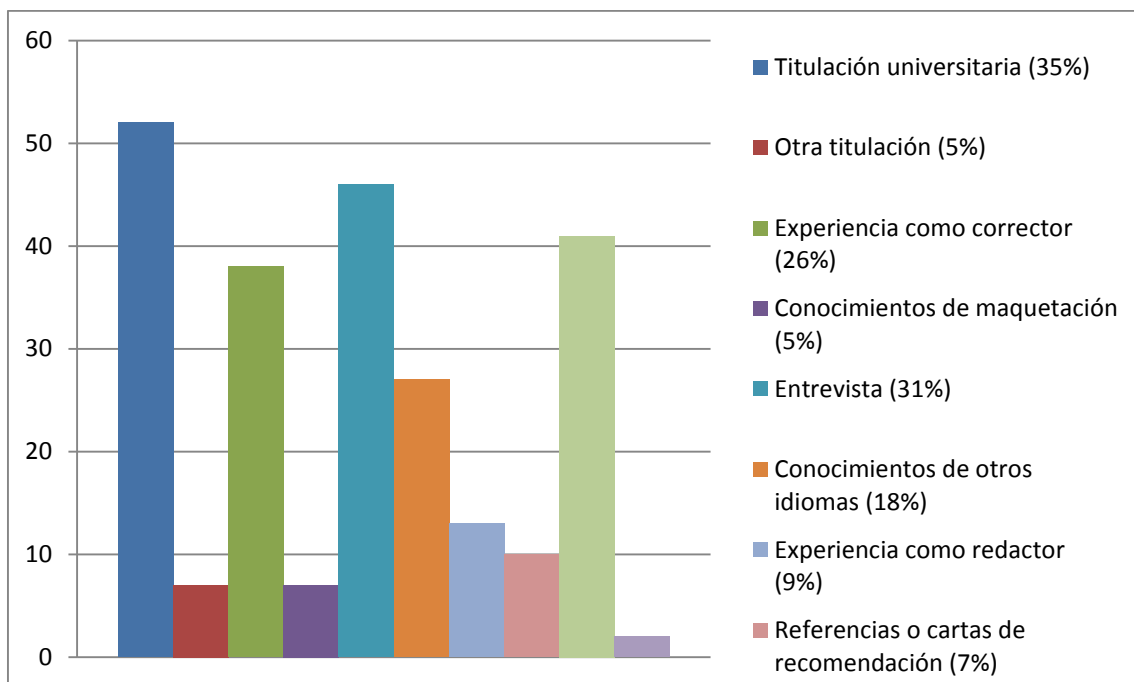


Esta es otra de las preguntas modificadas respecto a encuestas anteriores para conseguir mayor información. En otros años, un 40% de trabajadores por cuenta ajena afirmaba no estar adscrito a ningún convenio profesional; este año hemos querido saber a qué tipo de convenio se ajustaba la situación laboral de estos correctores, y los resultados, además de indicar la distribución de convenios (Artes Gráficas, 21%; otro convenio, 26%; Estatuto de los Trabajadores, 18%), señalan que un 35% de los trabajadores desconocen si su empleo está adscrito a algún

Ir a [Índice](#)

convenio. Desde nuestra experiencia como asociación aglutinadora de multitud de trabajadores con características diferentes, hemos podido observar que el desconocimiento de las diversas facetas de nuestra profesión está muy relacionado con la precariedad en las condiciones de trabajo. El hecho de que casi un tercio de los trabajadores por cuenta ajena desconozca cuáles son sus derechos y obligaciones laborales nos hace pensar que debemos emplear esfuerzos para conseguir una mayor implicación de los profesionales por todos los aspectos de su trabajo.

Requisitos para la contratación

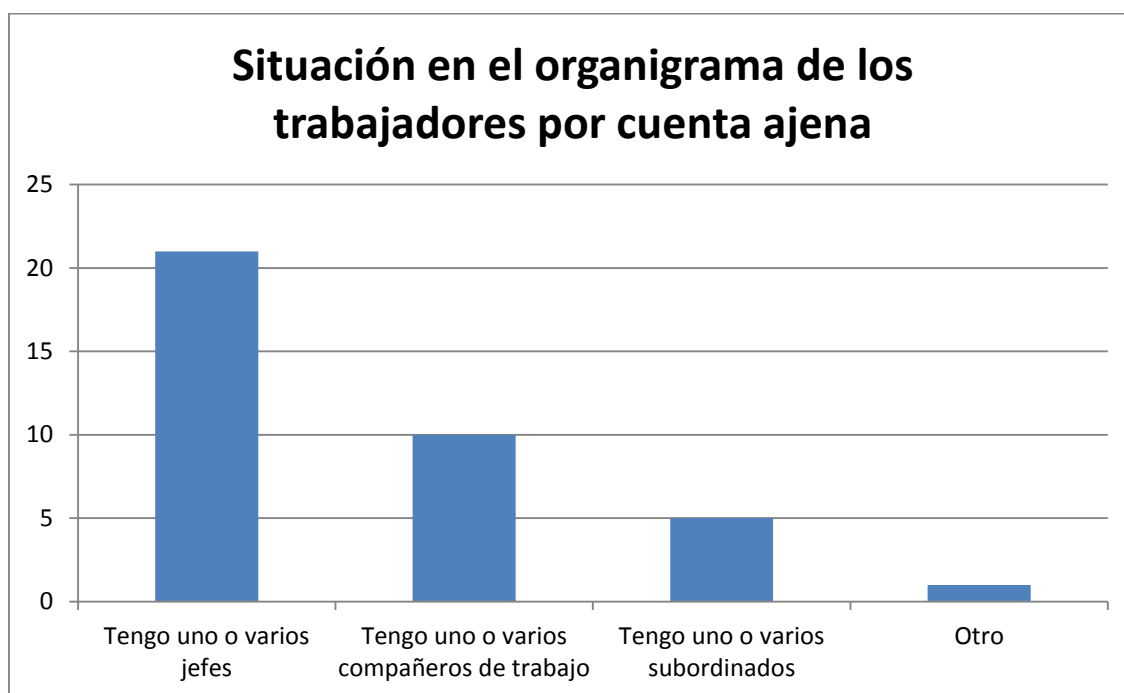


Un título universitario (por lo general, filología hispánica) es el requisito que más a menudo se solicita a un corrector para entrar a trabajar en una empresa, algo cuando menos llamativo si tenemos en cuenta que no existe formación reglada (mucho menos universitaria) para obtener una titulación oficial en corrección, que los salarios de los correctores no son comparables (por lo bajos) a los de otros profesionales con titulación universitaria y que, como trabajo, la corrección aparece solo como una unidad de competencia (UC0932_3) de la cualificación profesional "Asistencia a la edición".

Pese a todo, la titulación universitaria ha sido (en anteriores encuestas) y sigue siendo el requisito más solicitado por los empleadores a la hora de incorporar correctores a su plantilla, junto con la experiencia, una entrevista y la realización de una prueba escrita. Los resultados son muy similares en todos los aspectos en las diversas versiones de la encuesta; pese al intento en multitud de portales de empleo de utilizar, a la manera estadounidense, las cartas de recomendación, no parece que los empleadores las consideren un elemento decisivo para la contratación.

Ir a ['Indice](#)

Posición en el organigrama

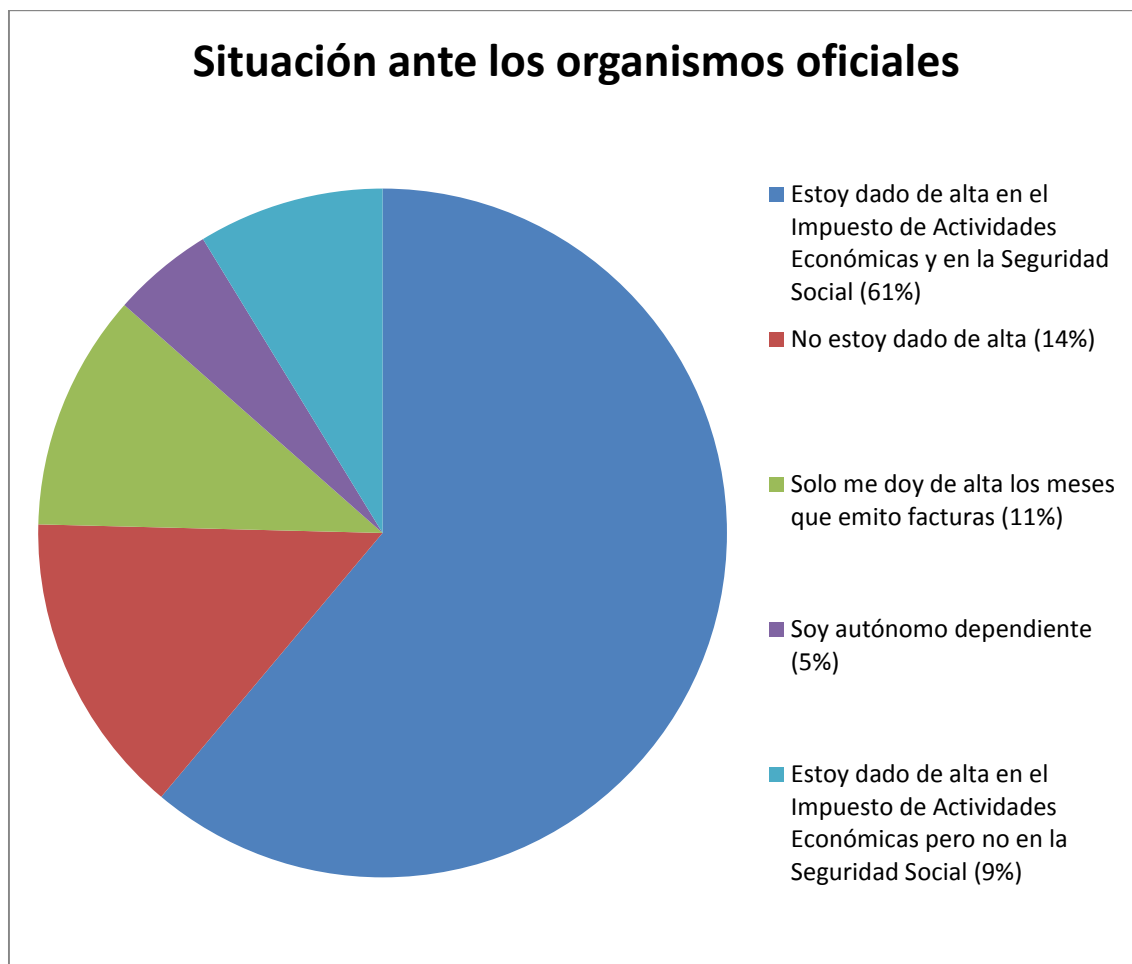


Como en encuestas anteriores, son pocos los correctores que trabajan con personas a su cargo, aunque, a diferencia de las otras versiones, en esta *Radiografía* parece que los correctores con otros compañeros de trabajo han disminuido considerablemente, lo que puede deberse a multitud de razones, no todas significativas, como los tamaños de las muestras o el desmantelamiento masivo de las plantillas de las empresas que viene sucediendo desde hace tiempo.

Ir a ['Indice](#)

3.2 El trabajador por cuenta propia

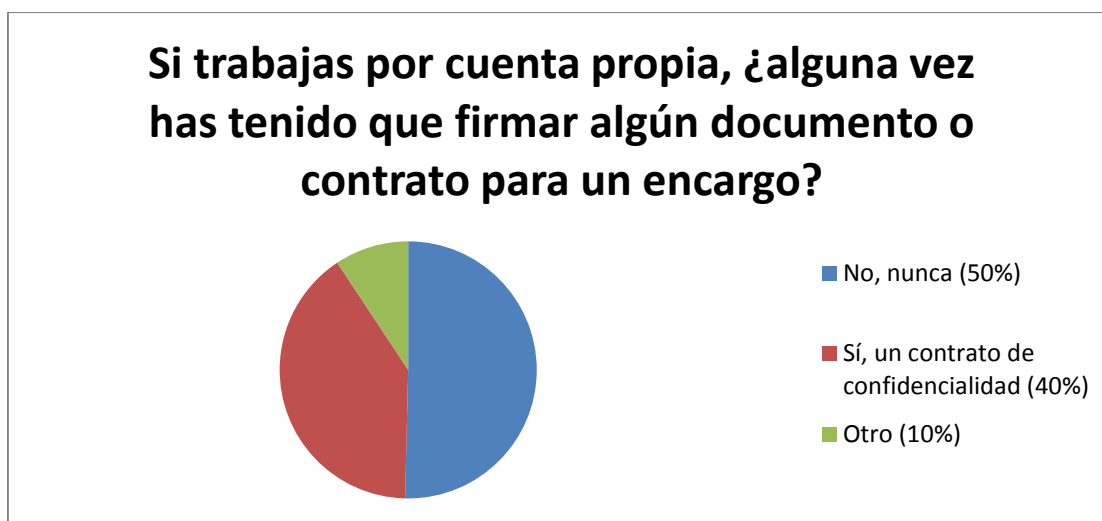
Situación frente a Hacienda y la Seguridad Social



Unos dos tercios (61%) de los correctores que han respondido la encuesta tienen su situación laboral regularizada de forma habitual, bien porque están dados de alta tanto en Hacienda como en la Seguridad Social o bien porque son autónomos dependientes, una figura que no ha experimentado cambios significativos en su incidencia respecto a anteriores encuestas. Tampoco ha variado la prevalencia de autónomos que carecen de una situación estable por no estar dados de alta, por darse de alta solo en determinados meses o estar inscritos únicamente en el Impuesto de Actividades Económicas.

Ir a ['Índice](#)

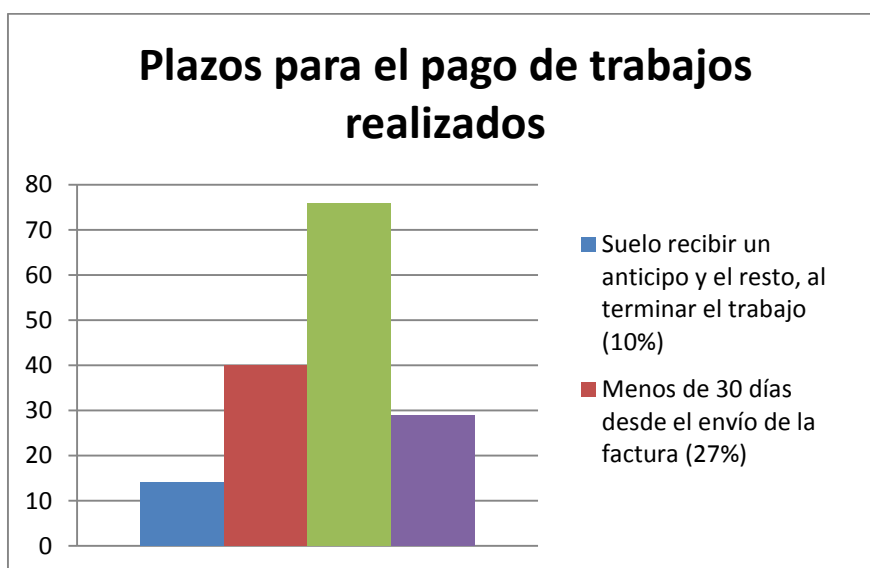
Relación contractual



Parece que tan frecuente es haber firmado algún tipo de contrato con el cliente (principalmente de confidencialidad) como no haber firmado nada nunca y simplemente llegar a un acuerdo verbal. El aumento del número de clientes directos frente a empresas hace que sea lógico pensar que basta con un acuerdo verbal para llevar a cabo la corrección encomendada, además de que muchas empresas tampoco firman ni piden firmar ningún papel a sus correctores externos.

3.3 Sistemas de cómputo y formas de pago

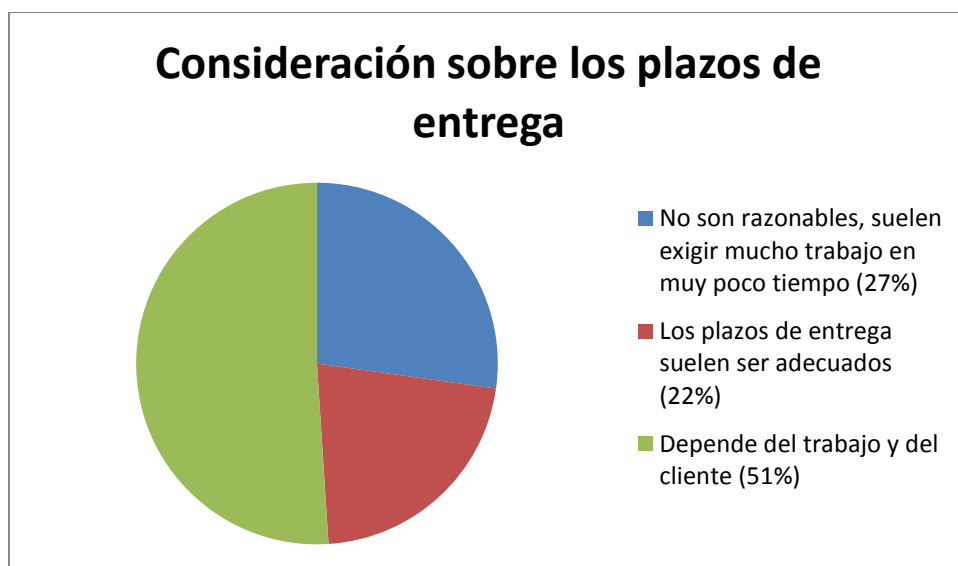
Plazos de pago



Lo más habitual es cobrar en el plazo de 30-60 días desde el envío de la factura. Son muy pocos los correctores que reciben un anticipo.

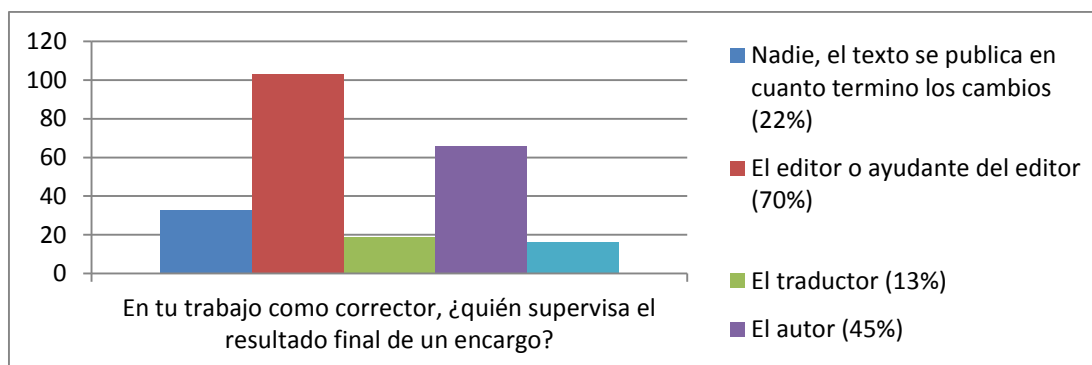
Ir a ['Indice](#)

Plazos de entrega



Menos de la cuarta parte de los encuestados están satisfechos con el tiempo que se les concede para ejecutar un encargo. Por desgracia, parece que se generaliza el aumento de la premura en los trabajos, algo muy peligroso durante la corrección, ya que las prisas aumentan el número de errores, así como el aumento del número de horas diarias que hay que trabajar para llegar a tiempo a una entrega con un plazo demasiado breve tiene consecuencias nefastas sobre la calidad del trabajo, ya que la concentración y atención necesarias para una correcta corrección no pueden mantenerse durante muchas horas seguidas.

Supervisión

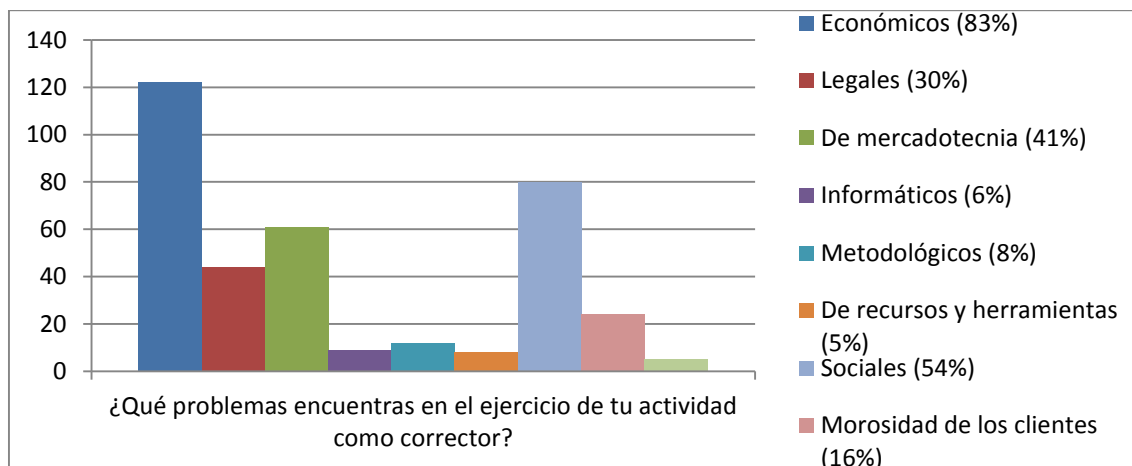


Aunque, como se ha visto antes, la retroalimentación es poco habitual en la corrección, eso no quita que los encargos se revisen una vez terminados por otra persona antes de su publicación. Solo en el 14% de los casos los textos salen inmediatamente tras ser corregidos; en el resto de los casos, existe un responsable último de la calidad del texto, que debería ser consecuente y transmitir de alguna manera sus impresiones al corrector de cara a mejorar la calidad en futuros encargos.

Ir a ['Indice](#)

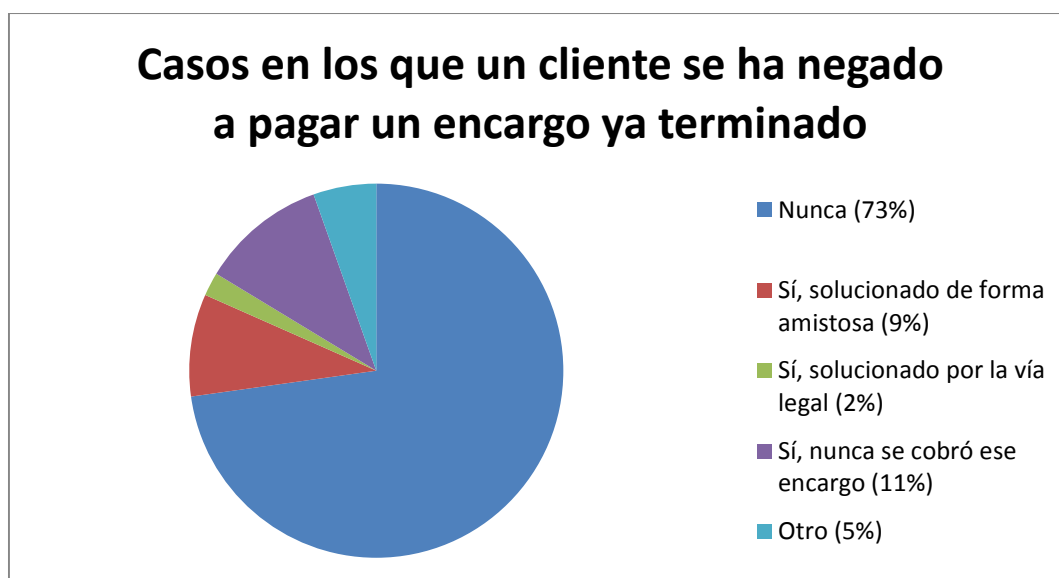
3.4 Problemas y actitudes

Inquietudes más frecuentes



Los problemas más frecuentes que enfrentan los profesionales son económicos (tarifas o salarios bajos, poco volumen de trabajo) y sociales (indiferencia, falta de reconocimiento social, soledad, etc.), por otra parte similares a los de trabajadores de otros ámbitos en nuestro país, donde se ha experimentado en los últimos tiempos una reducción importante de los salarios. Los problemas para publicitar y ofertar los servicios suponen otro aspecto importante, algo llamativo si tenemos en cuenta que el auge de las redes laborales y las herramientas tecnológicas debería haber facilitado este aspecto de nuestro trabajo, pero lo cierto es que ninguno de los elementos de esta pregunta de la encuesta, incluido este, ha experimentado variaciones en las diversas versiones de la radiografía.

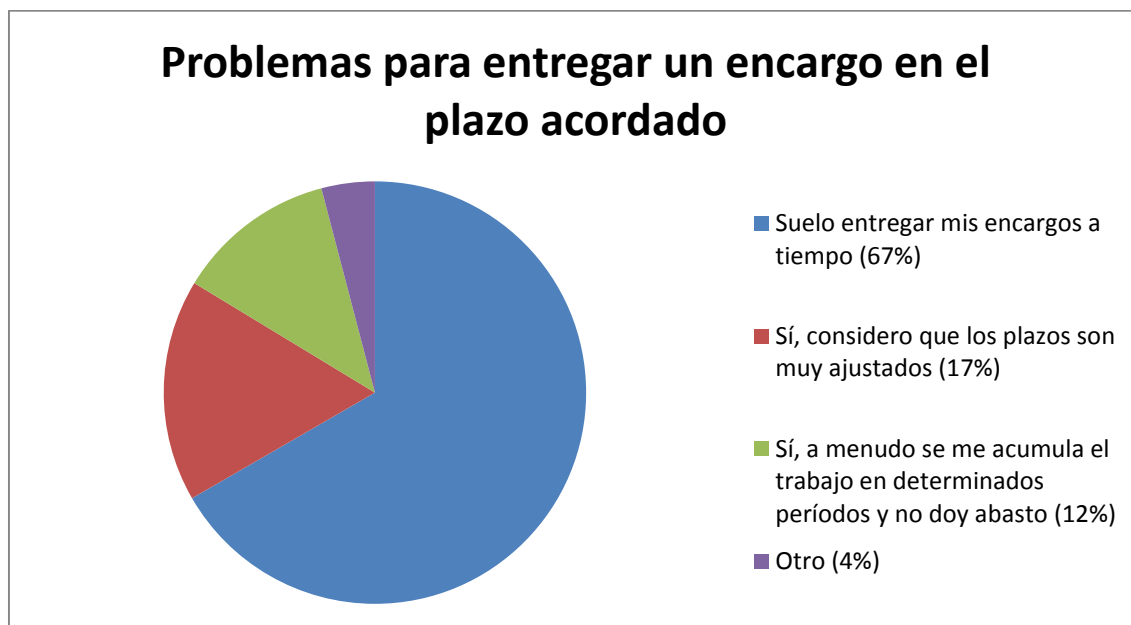
Morosidad



Ir a [Índice](#)

Una cuarta parte de los profesionales ha experimentado problemas para cobrar un encargo al menos una vez en su trayectoria profesional; de ellos, la mitad logra solucionar el problema, bien por vía amistosa o legal, y la otra mitad no llega nunca a cobrar.

Plazos de entrega ajustados



Un tercio de los encuestados admite haber experimentado algún problema para ajustarse a los plazos de entrega establecidos, lo cual en determinadas ocasiones (12%) se debe a que diversos proveedores solicitan encargos al mismo tiempo, algo característico de nuestro trabajo, sobre todo cuando un profesional tiene clientes de ámbitos similares (por ejemplo, varias editoriales de libros de texto o diferentes publicaciones periódicas) con ritmos de trabajo parecidos.

4. Terminología y definiciones

Al intentar elaborar la lista antes mencionada sobre aptitudes y actitudes de los correctores, nos encontramos con que necesitábamos establecer, en primer lugar, un consenso sobre las definiciones con las que trabajamos, no solo para crear el *Libro blanco*, sino también para nuestra vida profesional cotidiana. Consideramos que es de suma importancia reconocer, para más tarde utilizar, una terminología correcta a fin de comunicarnos con precisión y eficacia en un ámbito como es el de la corrección de textos. Conscientes del vacío hasta ahora existente en este sentido, desde UniCo comenzamos a elaborar un primer esbozo que nos acerque a este mundo, el de la corrección, a través de sus «términos», de aquellos que la definen y la componen. En líneas generales pretendemos, con la elaboración de la terminología, delimitar los espacios en los que se mueve el corrector, tanto en lo

Ir a ['Indice](#)

que se refiere a la definición de su papel en el proceso de edición de un texto escrito, como en el mundo de las palabras en el que se maneja a la hora de trabajar.

Para esta investigación terminológica, la comisión de Terminología deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

- **Identificación de términos a partir de documentación especializada, previamente seleccionada.** A fin de identificar los términos y los conceptos en relación al mundo del corrector y la corrección, se ha de llevar a cabo una búsqueda a partir de un corpus textual. Se trata de examinar los textos y seleccionar las palabras o conjuntos de palabras con un significado específico relacionados con el campo que nos ocupa. Para empezar, hemos utilizado como fuentes los siguientes documentos:
 - Como documentos oficiales o reglados, el Boletín Oficial del Estado (español), en el que se menciona a los correctores dentro de la familia profesional de artes gráficas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las normas UNE 54-051-74 e ISO 5776 relativas a la corrección.
 - El *Diccionario de ortografía técnica* de J. M. Sousa, por considerarlo un referente en el mundo de la corrección. Son muchos los textos de los que podríamos haber extraído términos; dado que hay que acotar, este nos ha parecido un texto exhaustivo y apropiado.
 - A falta de un código deontológico para los correctores en lengua española, hemos utilizado las traducciones de los códigos deontológicos de la **Society for Editors and Proofreaders de Reino Unido**, la **Editorial Freelancers Association** estadounidense y la **Editors' Association of Canada**. **Estos textos nos han proporcionado multitud de términos, pero sobre todo nos han hecho ver la necesidad de tener un código deontológico propio en lengua española, que abarque nuestras propias características como población.**
- **Elaboración de expedientes terminológicos** (asociaciones de términos de acuerdo con distintas afinidades, puntos de vista, enfoques...). Tras el examen de estos textos nos hallaremos con un «expediente terminológico», sin ambigüedades, compuesto por la información necesaria para comprender cada concepto (incluidos los sinónimos, variantes, abreviaturas...), que con el tiempo puede sintetizarse en fichas terminológicas para, más tarde, formar parte de una base de datos que puede ser sometida a un proceso de normalización a fin de poder revisarlas, debatirlas... Estas fichas deberán contener: una definición; el contexto; observaciones con información aclaratoria sobre, por ejemplo, el uso, etc.; ejemplos de uso; fraseología, y fuentes. Como inicio de este trabajo, hemos decidido clasificar los términos aparecidos en dos grandes grupos: el entorno del corrector como profesional, y el mundo del trabajo del corrector. A su vez, estos dos epígrafes se subdividen de la siguiente manera:

Ir a '[Índice](#)

- El entorno del corrector como profesional:
 - Tipos de corrector.
 - Niveles de corrección.
 - Práctica profesional.
 - Relaciones laborales.
 - Ética del corrector.
 - Normas del corrector.
 - El corrector, aspectos legales.
 - El corrector y su formación.

- El mundo del trabajo del corrector:
 - Ortografía técnica.
 - Ortografía.
 - Sintaxis.
 - Lexicología.
 - Lexicografía.

- **Redacción de definiciones de los términos** (no siempre están claros o hay discrepancias o evoluciones en estos con el cambio de tecnologías) que hayan sido reflejados en las fichas terminológicas. Este trabajo, pendiente todavía de realización debido a la magnitud de la empresa, pretende tener un carácter meramente descriptivo para tener un punto de partida para acometer el siguiente paso.

- **Normalización**, consensuando la definición que corresponde a cada término con los objetivos de exactitud y monosemia. Como en todo lenguaje especializado, el del corrector pretende la monosemia: un término designa un único concepto, es decir, que estamos ante una palabra o grupo de palabras, o símbolo, o acrónimo... (del lenguaje general o creada) que adopta un sentido especializado, siempre teniendo presente que estamos ante un conjunto de convenciones sociales que se hallan en constante evolución. Por tanto, también el lenguaje especializado del corrector puede tener variantes lingüísticas (ortográficas y sintácticas), así como niveles o registros diferentes (formal, profesional, jerga...). Para ello, emplearemos todas las herramientas a nuestro alcance, desde los diccionarios de las academias de la lengua hasta el debate con otros colegas. Los antes mencionados expedientes terminológicos podrán someterse al estudio de unos comités (en todos los países hispanohablantes) para su normalización, detección de usos paralelos, contradictorios... Finalmente, debería alcanzarse un consenso sobre la validez del término, siempre teniendo en cuenta la evolución constante de los conceptos y el uso de estos en función de los usuarios. El objetivo es que el resultado final de nuestro trabajo no sea un simple inventario de palabras, sino establecer un vocabulario especializado a partir de la recogida exhaustiva de términos aparecidos en diversas fuentes.

Ir a '[Indice](#)'

- **Creación de productos que nos permitan difundir una terminología ya acordada**, por ejemplo el propio *Libro blanco de la corrección* o un sitio web desde el que se pueda acceder a un glosario, léxico, vocabulario, o una base de datos o una norma terminológica para que todos los profesionales del gremio puedan disfrutar de esta información. Difundir la terminología empleada por un corrector puede ayudar a mejorar la comunicación entre los profesionales; al establecer un término para designar un mismo concepto se evitan los malentendidos y disminuyen los riesgos de fallos en la comunicación. De este modo, otros sectores implicados o relacionados con la corrección podrán adoptar esta terminología y enriquecerla.

Una vez más, a lo largo de este trabajo de investigación hemos encontrado numerosas inconsistencias entre diferentes correctores, es decir, es habitual encontrarse con que distintos correctores definen de diferente manera conceptos comunes; el ejemplo más llamativo que hemos hallado es el que se refiere a la diferencia entre corrección de estilo y corrección de pruebas.

También hay diferencias entre los términos considerados relevantes por diferentes organismos y los que utiliza realmente el corrector en el ejercicio de su profesión. Así, muchas veces encontramos que las definiciones propuestas por el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o las normas UNE 54-051-74, EN-15038 e ISO 5776, donde se trata la corrección, o bien no son exactas (por ejemplo, la definición de anacoluta en el glosario de términos utilizados en la asistencia a la edición que se puede ver en la imagen siguiente), o bien no han sido actualizadas en relación a la realidad con la que trabaja el corrector.

5. Procedimientos

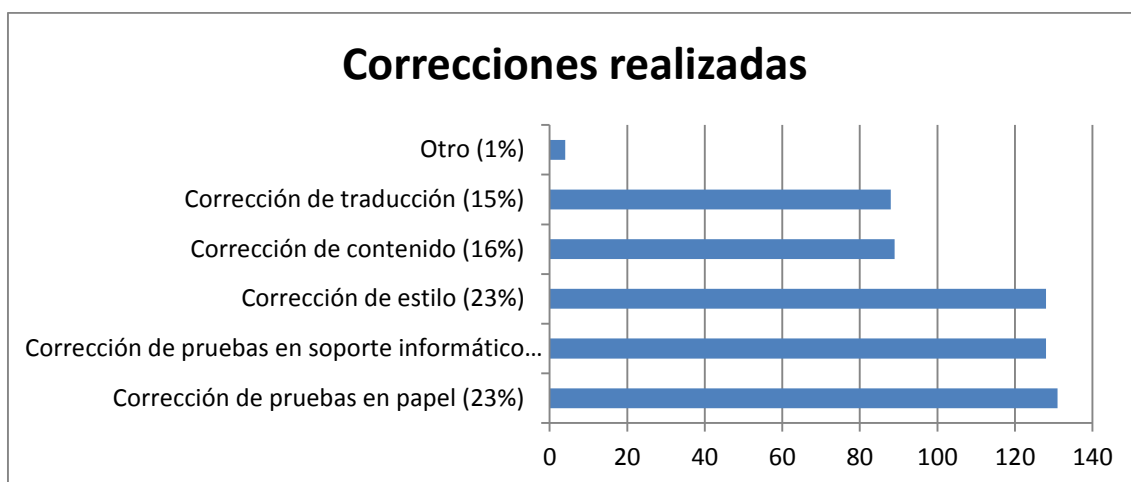
Las formas de trabajar de los correctores son muy diversas. Por los datos de las radiografías podemos conocer cuáles son estos procedimientos que los correctores emplean en su práctica habitual, y gracias al trabajo de la comisión sobre procedimientos se han procurado establecer los límites del corrector en función de su objetivo (corrector de contenidos, corrector de estilo, de pruebas y asesor lingüístico), según el tipo de texto con el que trabaja, el tipo de cliente para el que trabaja y el soporte utilizado.

Ya desde este punto de partida se atisban un par de conclusiones ajenas a este estudio, pero de interés para el profesional de la corrección: la necesidad de crear un repertorio de recursos para las distintas funciones, tipos de textos y soportes, y la necesidad de consensuar los conocimientos necesarios para corregir con eficacia según objetivo, tipo de texto y soporte.

5.1 Tipos de corrección

Mientras la comisión de Terminología propone definiciones con un objetivo de consenso para los diferentes tipos de corrección, la *Radiografía* se encarga de saber cuáles son las labores que realizan actualmente los correctores.

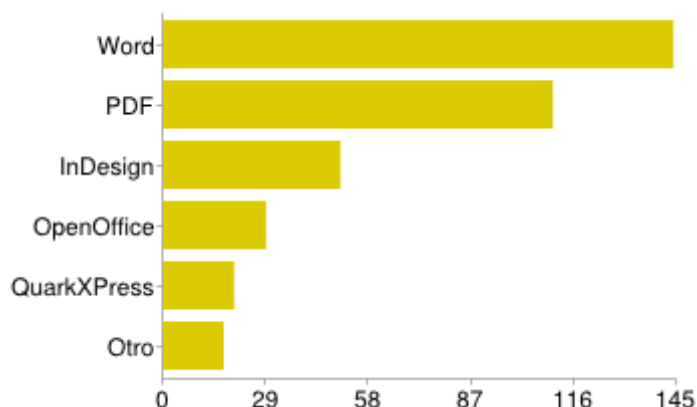
Ir a '[Índice](#)'



La corrección de estilo y la de pruebas (ortotipográfica) son las labores más realizadas por los profesionales, como se desprende de los resultados de la encuesta. Pese al auge de multitud de herramientas informáticas y a la generalización de las vías de comunicación telemáticas, la corrección de pruebas en papel ocupa un volumen de trabajo equiparable al de la corrección de pruebas en soporte informático. Parece que solo un 15 % de los profesionales realiza labores más especializadas, como son la corrección de contenido y la de traducción, aunque esta última debe reconocerse entre las labores propias de traductores, donde se identifica con el término *revisión*. Este porcentaje supone un ligero descenso respecto a los resultados de encuestas anteriores, aunque no podemos asegurar que no se deba a los pequeños tamaños de las muestras trabajadas.

5.2 Recursos

5.2.1 Herramientas informáticas

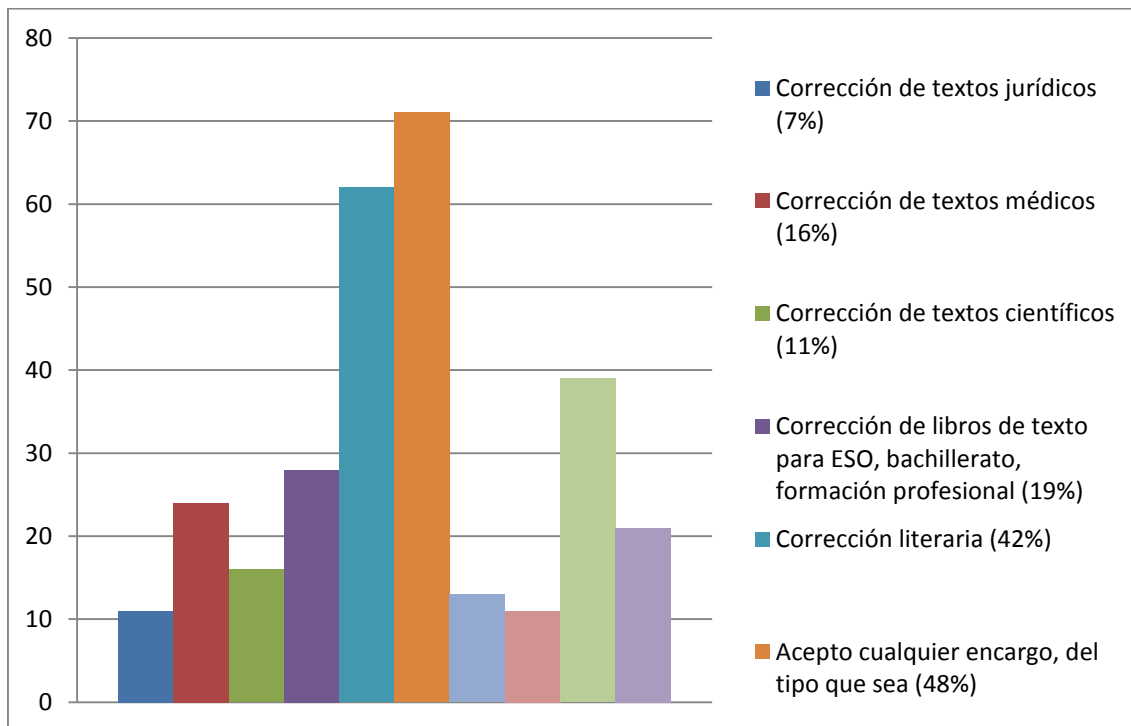


Pese a que aún se encargan correcciones en papel, lo cierto es que el uso de programas informáticos es cada vez más lo habitual en el desempeño de nuestro

Ir a ['Indice](#)

trabajo, con el Word de Windows a la cabeza (98%), seguido muy de cerca por el PDF (75%), cada vez más utilizado para las pruebas. El resto de aplicaciones tienen menor representación, bien por su menor prevalencia en la población general, como el OpenOffice (20%), bien porque pertenecen a ámbitos más especializados como los referentes a la maquetación (InDesign, 34%; QuarkSPress, 14%). Un 12% de profesionales utiliza otras herramientas informáticas distintas a las ofrecidas en la pregunta.

5.2.2 Especialización

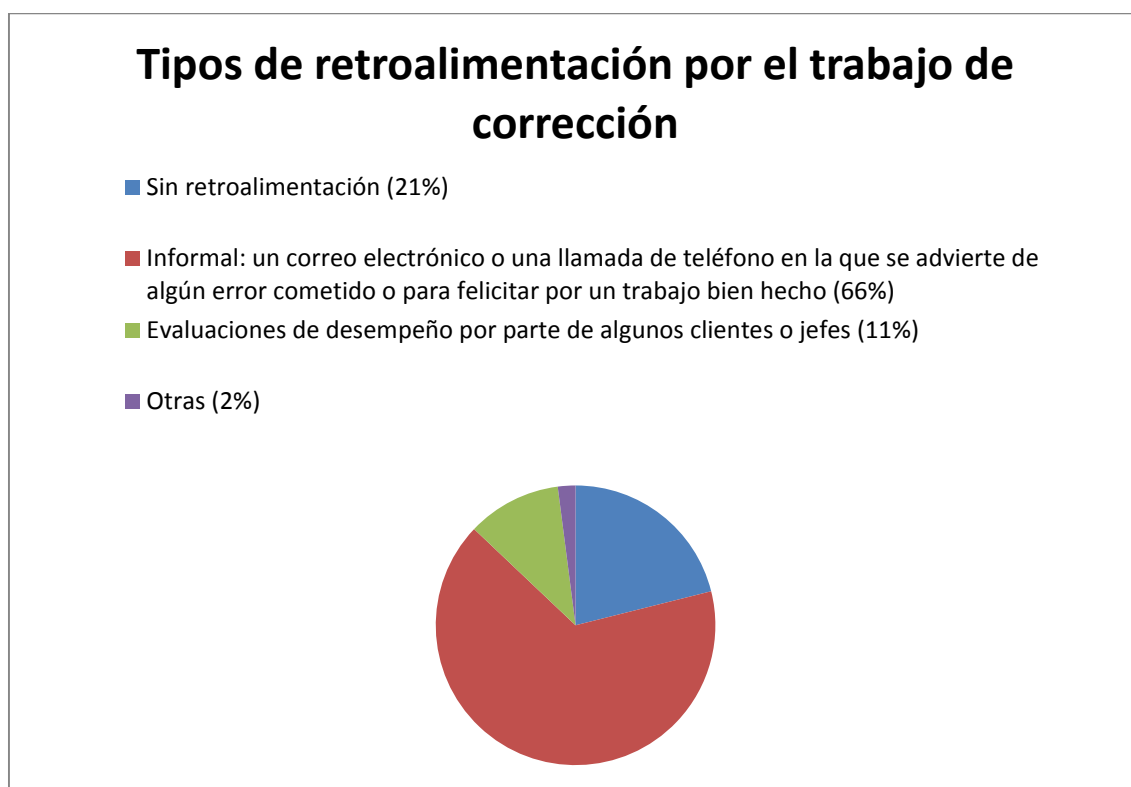


Alrededor de una cuarta parte de los profesionales no están especializados y aceptan cualquier tipo de encargo. Esto puede deberse a muchas razones (comienzo de la andadura profesional, necesidad de diversificar para aumentar la cantidad de encargos...), y será interesante comparar estos datos con los de futuras encuestas, ya que, desde el punto de vista de la estabilidad laboral, parece que el mundo en que vivimos demanda cada vez más profesionales especializados, lo cual tendría ventajas a la larga en términos de un conocimiento más profundo de las materias tratadas y una mayor y mejor reputación de cara a conservar clientes antiguos y obtener nuevos, aunque a corto plazo pueda suponer cierta restricción para poner en marcha un proyecto profesional.

Dentro de las especializaciones ofrecidas, las que más prevalencia tienen son la literaria y las publicaciones periódicas, pese a la patente disminución de correctores que se observa en este último tipo de obras.

Ir a ['Indice](#)

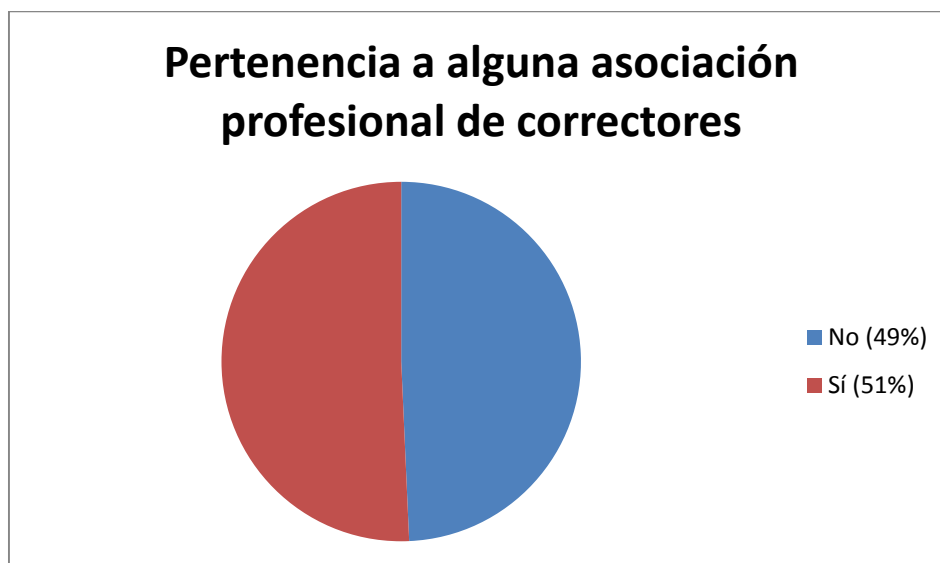
5.2.3 Retroalimentación



Poco más del 10% de los correctores recibe información específica por su trabajo, algo difícil de entender, dado que la información que proporciona cada cliente resulta fundamental para subsanar errores o afianzar conceptos que pueden variar muchísimo de un proveedor a otro. Aunque el consenso en cuanto a las demandas de un posible cliente es esencial para el adecuado desarrollo de nuestro trabajo (qué es una corrección de estilo, qué incluye una corrección ortotipográfica), lo cierto es que las peticiones de los proveedores son casi tantas como su número, y unos darán más importancia a ciertos elementos, otros solicitarán unificaciones o normalizaciones específicas para tener en cuenta... en definitiva, cada cliente es un mundo, y aunque una base sólida, desde luego, permite realizar un buen trabajo, es fundamental saber adaptarse a lo que necesita cada encargo, y ello solo será posible con una retroalimentación constante y eficaz que vaya solucionando posibles malentendidos o interpretaciones incorrectas de lo que solicita el cliente, de cara a un mayor conocimiento de nuestra profesión y un aumento de la estabilidad laboral por la fidelización que supondría.

Ir a '[Índice](#)

5.2.4 Asociaciones profesionales



Respecto al movimiento asociativo, la mitad de los correctores encuestados no pertenece a ninguna asociación profesional, situación similar a la de otras profesiones relacionadas como es la de traductor, en la que el 43 % de los encuestados afirma no pertenecer a ninguna de las muchas asociaciones de traductores que existen en España. Parece que la tendencia al asociacionismo entre los correctores es algo más baja que entre otros profesionales relacionados, algo que podría explicarse por la falta de conocimiento de la existencia de este tipo de asociaciones o por cuestiones económicas, como la imposibilidad de pagar la cuota. Muchas asociaciones de traductores cuentan con correctores entre sus miembros, y muchos correctores asociados a UniCo trabajan también como traductores o en otros ámbitos del mundo editorial, como la edición, la formación o la maquetación.

EIZIE (Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca) y Asetrad (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes, de ámbito nacional) mencionan a los correctores ya en sus nombres; PLEC (Associació de Professionals Liberals de l'Edició de Catalunya) los engloba en su definición, y otras asociaciones como APTIC (Asociación de Profesionales de Traducción e Interpretación de Catalunya) o AGPTI (Asociación Galega de Profesionais da Tradución e da Interpretación) tienen correctores entre sus miembros.

Además de con otros correctores, consideramos que es muy positivo fomentar el contacto con nuestros compañeros del proceso de edición porque el trabajo autónomo nos mantiene en compartimentos estancos que no nos permiten hacernos una idea clara de la envergadura y alcance de los trabajos en los que nos implicamos.

Todo corrector sabe que está inmerso en un procedimiento de trabajo, sea en el entorno editorial, publicaciones periódicas o en un departamento de comunicación. Es consciente de su relación con los otros profesionales por quienes

Ir a ['Indice](#)

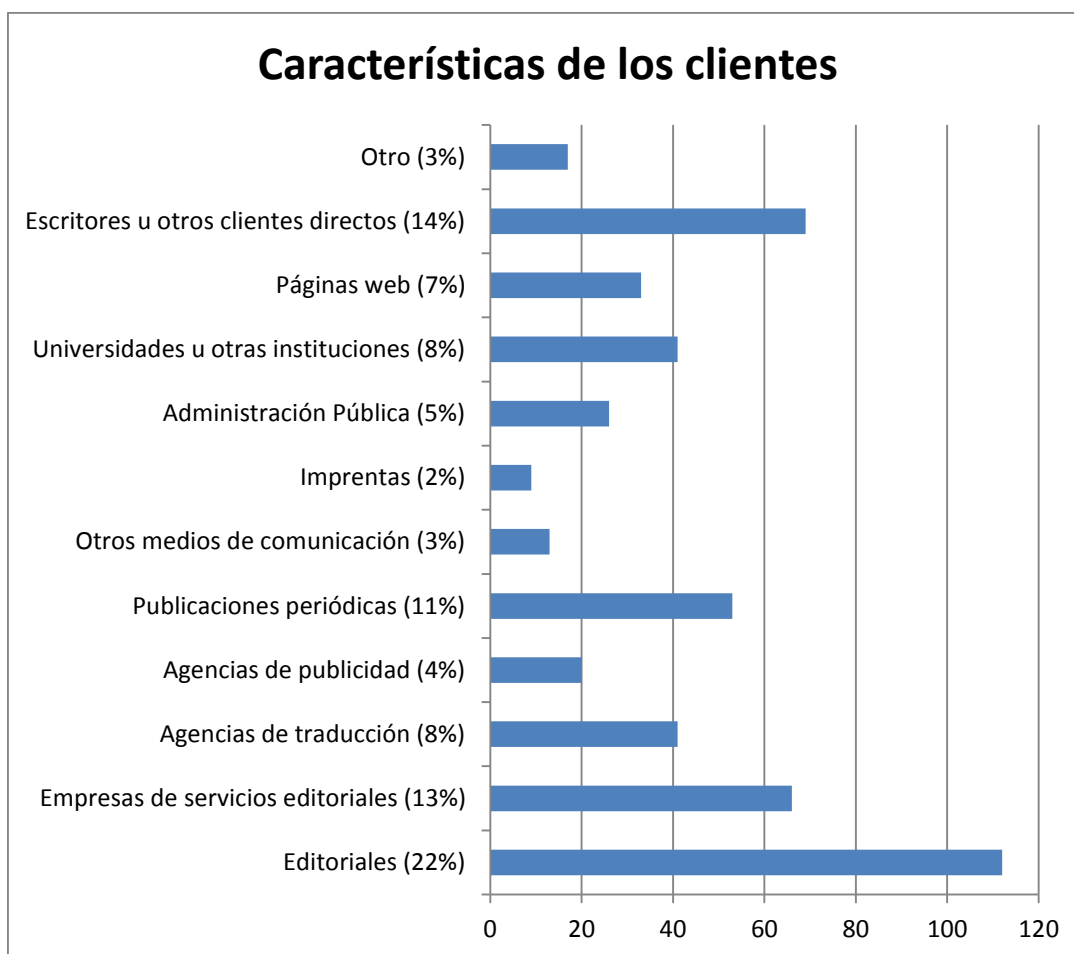
transita el texto: desde el autor, redactor, periodista o traductor, responsables de su creación, hasta los maquettadores e impresores o distribuidores. Pero su principal contacto se suele limitar a quien le envía el texto: en la mayoría de los casos, un jefe de producción o un editor.

En este sentido, desde UniCo podemos aportar el caso más llamativo que es el de nuestra relación con los traductores. La Unión de Correctores pertenece a la Red Vértice (la agrupación de 17 asociaciones de traductores, intérpretes y correctores), lo que le ha facilitado una serie de excelentes oportunidades para conocer de primera mano lo que los traductores esperan de los correctores. De hecho, en el I Encuentro profesional de la traducción editorial en Salobreña, Granada (España) —organizado por la sección de traducción de la Asociación Colegial de Escritores y en el que UniCo participó—, se propuso fomentar este contacto, tanto para mejorar la comprensión del trabajo y alcance de las responsabilidades de estos dos profesionales, como para transmitir a los editores esta necesidad de contacto. Esta acción conjunta solo puede beneficiar a los lectores, además de mejorar el rendimiento y la productividad del proceso editorial.

6. Mercados

La comisión encargada de analizar los mercados de trabajo donde se necesita un corrector resulta de importancia fundamental para tratar la cuestión de la exploración de nuevos ámbitos de trabajo y cómo hacerles saber que existe la figura del corrector.

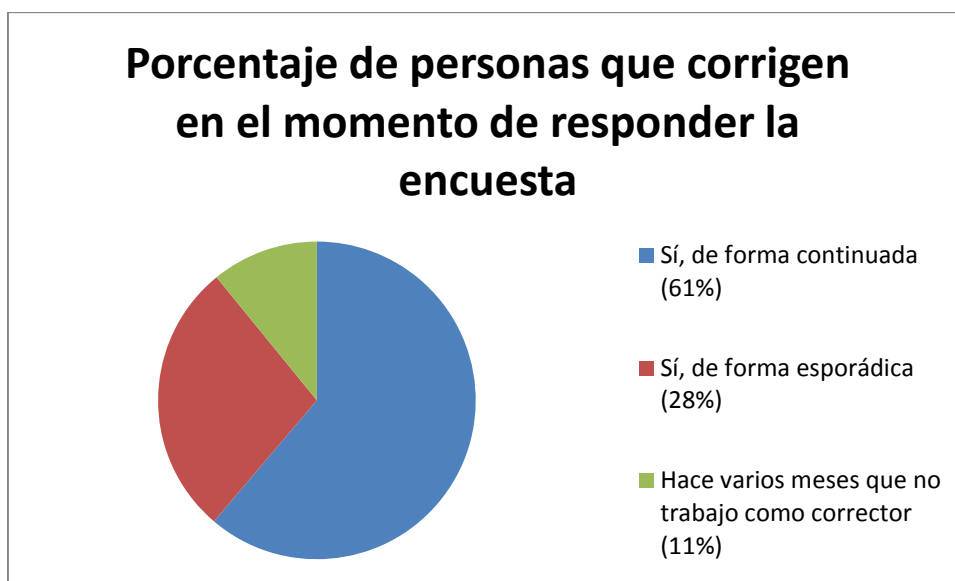
Mientras se impulsan estas iniciativas, la situación actual de los correctores en España la recoge la *Radiografía* preguntando por los tipos de clientes con los que trabajan los correctores, con los resultados que se muestran a continuación.



Para esta *Radiografía* hemos considerado interesante añadir un nuevo elemento: las empresas de servicios editoriales, cada vez más numerosas debido a la externalización, que a su vez suelen subcontratar la corrección de sus textos. Las editoriales siguen siendo la principal fuente de clientes para los correctores, como en años pasados, aunque puede apreciarse un aumento de los clientes directos (por ejemplo, escritores que autopublican, autores científicos que preparan tesis), algo que todo profesional que busque aumentar su cartera de clientes deberá tener en cuenta. En menor medida, las páginas web han generado algo más de empleo que en el pasado, mientras que otros sectores como las agencias de publicidad permanecen sin diferencias, quizá debido al mutuo desconocimiento de lo beneficiosa que sería una relación entre estos ámbitos.

Ir a ['Indice](#)

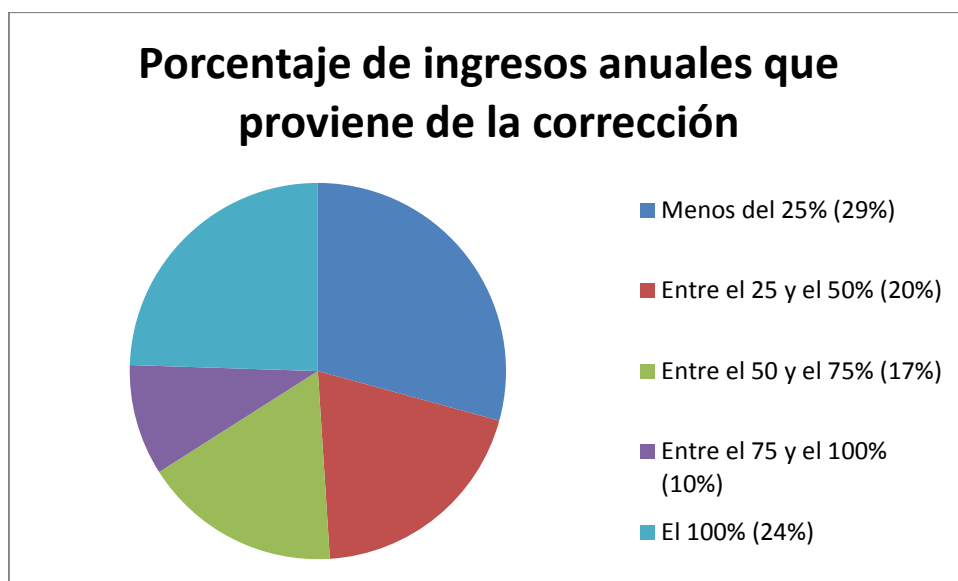
6.1 Situación laboral



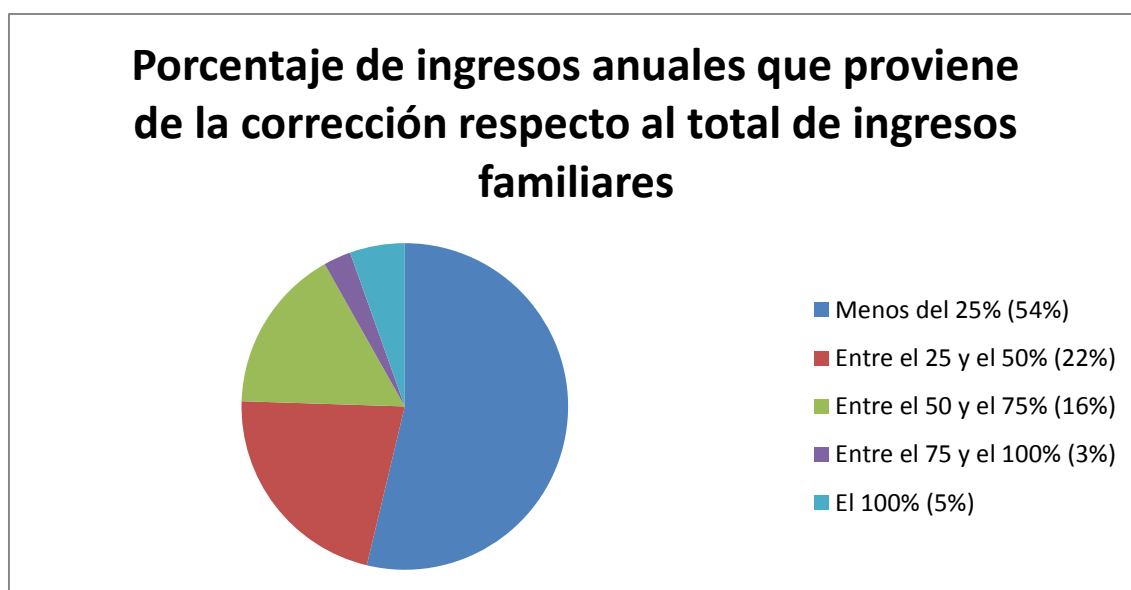
Casi el 90 % de las personas que han respondido la encuesta trabajan actualmente en la corrección, pero por su carácter muchas veces esporádico o como complemento a otras actividades laborales, un 11 % no realiza actualmente trabajos de corrección, más del doble de lo que podía observarse en encuestas anteriores. Ahora bien, estas cifras deben entenderse como temporales, ya que la inmensa variabilidad en la frecuencia de los encargos puede hacer que una persona esté trabajando actualmente después de un tiempo sin correcciones, que otra esté esperando una racha fuerte de trabajo, o por otros motivos. Este resultado debe analizarse con cautela y en función de otros datos aportados por la encuesta para poder llegar a conclusiones significativas.

Ir a [Índice](#)

6.2 Nivel de vida

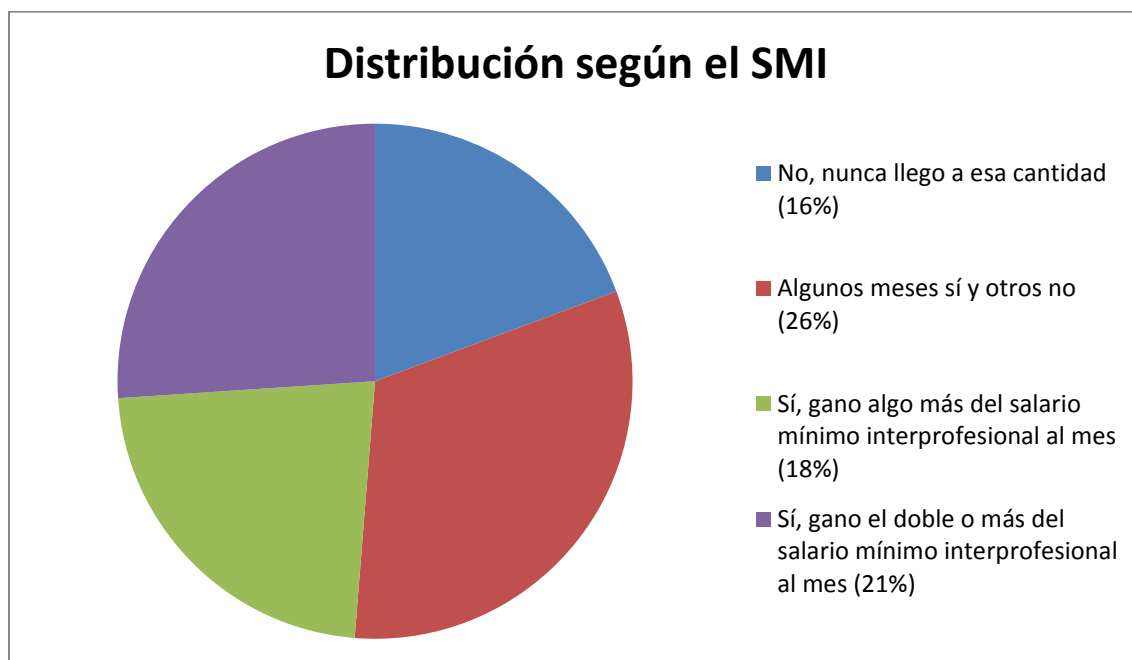


La distribución aquí presenta similares características a la del elemento de la encuesta anterior: una cuarta parte de los profesionales obtienen de la corrección todos sus ingresos; los otros porcentajes de aportaciones son coherentes con las distribuciones ya señaladas en cuanto a dedicación de tiempo o existencia de otras actividades laborales, así como con los resultados de encuestas previas, aunque este año hemos ampliado el número de tramos para obtener más información. Además, otras preguntas de la *Radiografía* han demostrado que cuando hay otros trabajos (realizados por el mismo profesional) o existen otros miembros en la unidad familiar, la corrección no supone una fuente de ingresos considerable respecto a otras labores.

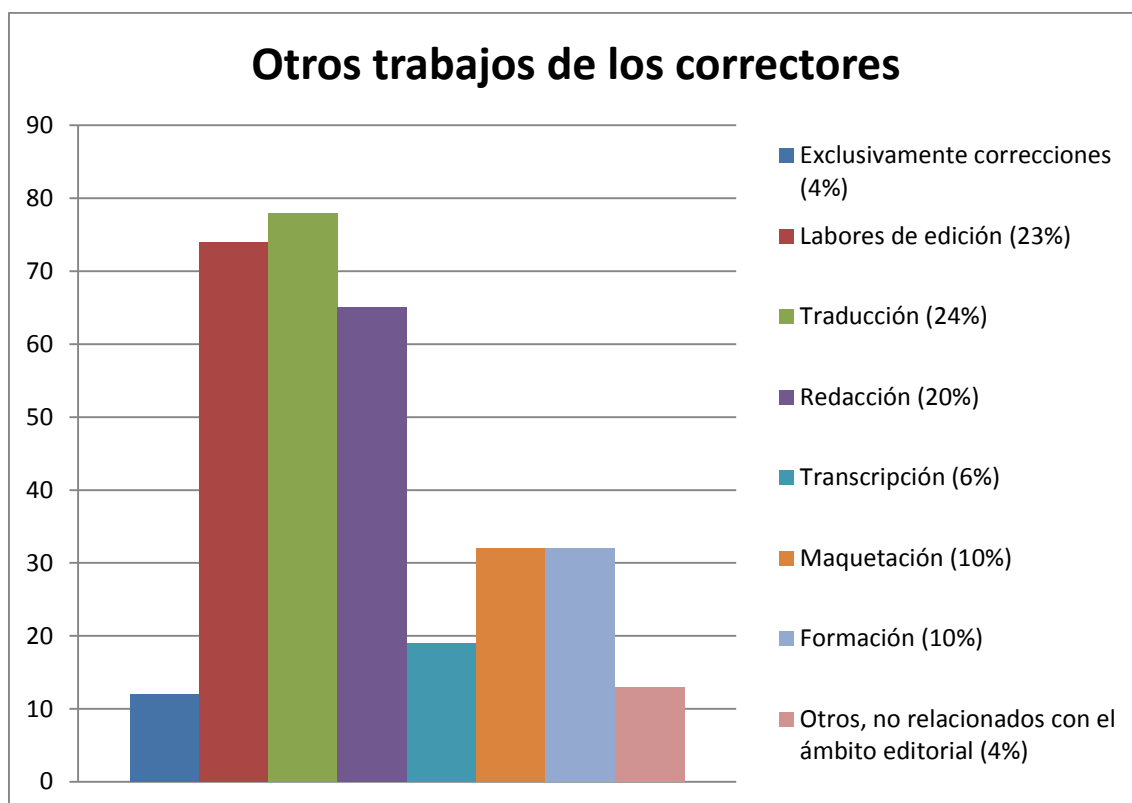


Ir a ['Indice](#)

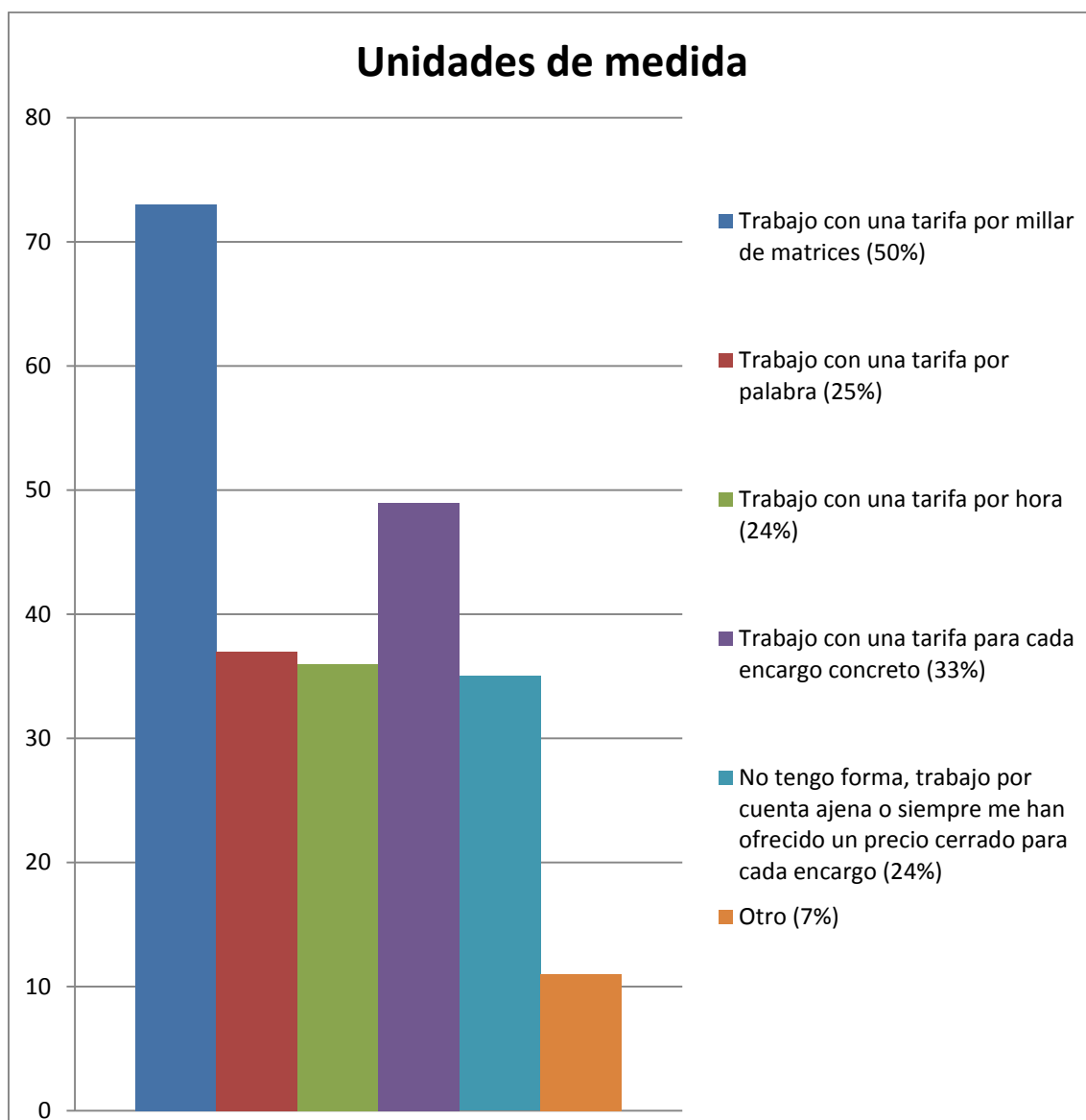
Los resultados que muestran las respuestas a esta pregunta (de nueva incorporación en la encuesta, no incluida en versiones anteriores) parecen indicar que la corrección es una labor que no aporta grandes ingresos a la unidad familiar, lo cual puede deberse a varias razones relacionadas con la existencia de más trabajos diferentes de la corrección en el caso de una persona que viva sola o porque otro miembro de la unidad familiar tiene mayores ingresos.



Algo más de la mitad de los profesionales encuestados ganan menos del salario mínimo interprofesional anual (645,30 euros al mes en 2014), algo preocupante si tenemos en cuenta que más de las tres cuartas partes son profesionales autónomos que deben pagar una cuota a la Seguridad Social que, en estos casos, supondría un tercio de sus ingresos anuales en el mejor de los casos (cuota de mínima cotización situada en España en los 261,83 euros mensuales), sin contar con el 19 % de retención a cuenta del IRPF de todos los ingresos anuales. Parece haber una clara voluntad de profesionalización de la labor del corrector, seguramente ayudada en algunos casos (para afrontar el pago de las obligaciones a Hacienda y la Seguridad Social) por la existencia de otras fuentes de ingresos distintas de la corrección o de otros trabajadores en la unidad familiar.



La dedicación exclusiva a la corrección es rara; la mayoría de profesionales (el 96%) compagina esta actividad con otras labores, en su mayoría relacionadas en mayor o menor medida: edición, traducción, redacción, transcripción, maquetación y formación. Un 4% de correctores tiene un trabajo no relacionado con este campo. La proporción de trabajadores que se dedican a uno u otro dominio aparte de la corrección no parece haber variado significativamente desde las encuestas anteriores: la traducción, la edición y la redacción son las labores principales con las que se compagina la corrección, seguidas, ya en menor medida, de la maquetación y la formación.



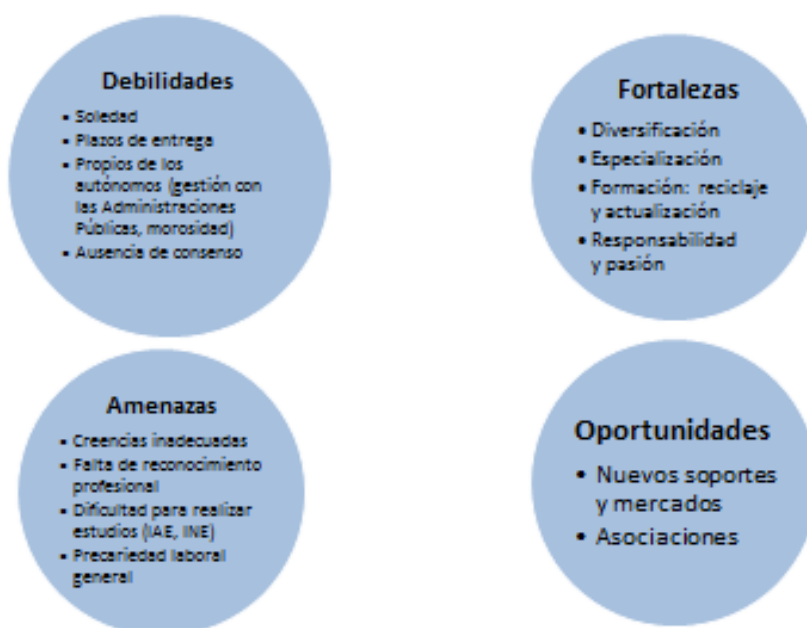
Entre los conceptos que creemos que es interesante conocer y manejar se encuentra el de las unidades de medida con las que trabajan los profesionales para calcular el rendimiento de su trabajo. Los sistemas de cómputo son muy variados y pueden estar establecidos de antemano por el proveedor o cliente, o puede ser el propio corrector el que los determine, dependiendo de la situación y el encargo. Parece que lo común es calcular el coste de un encargo por el método del millar de matrices, aunque una quinta parte de los encuestados adaptan la forma de cálculo a cada encargo concreto, algo habitual dada la diversidad de encargos que pueden llegarle a un profesional.

Ir a ['Indice](#)

7. Conclusiones

Un breve análisis DAFO permite presentar de forma somera las primeras conclusiones a las que nos han acercado las investigaciones llevadas a cabo en este proceso de elaboración del Libro Blanco.

Conclusiones: DAFO



11/11

El estudio que se ha llevado a cabo mediante la *Radiografía* y las comisiones ha permitido establecer cuáles son los factores externos (amenazas y oportunidades) e internos (debilidades y fortalezas) que afectan a nuestra profesión. Esperamos que este análisis no solo ofrezca una panorámica actual y realista de nuestra profesión, sino que sirva de punto de partida para que tanto las asociaciones como los profesionales podamos prepararnos ante los factores más negativos y reforzar y aumentar los positivos.

Ir a '[Índice](#)